



PS/135

## RESOLUCIÓN

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

19023616

Montevideo, 16 JUN 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de noviembre de 2018 (número interno 94.905);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Capitán de Corbeta (CP) Darío Villar, para participar del "Curso Expedito de Control Naval de Tráfico Marítimo", desde el 18 hasta el 24 de noviembre de 2018;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Armada informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales;

II) que dicho Comando General informó asimismo que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 460/2020 de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Modificar el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de noviembre de 2018 (número interno 94.905), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro –

San Pablo – Montevideo, es por un importe total de \$ 17.900,00 (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos con 00/100).

2º Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



DR. RODRIGO FERRÉS RUBIO

Prosecretario

Presidencia de la República